



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARAR DESIERTO Concurso un cargo de Especialista en la Guardia medica Hemoterapia, con 30 horas semanales de labor, Área de Urgencias EX-2022-27210169- -GCABA-DGAYDRH, EX-2022-41127442-GCABA-DGAYDRH .-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2022-27210169- -GCABA-DGAYDRH, EX-2022-41127442-GCABA-DGAYDRH Y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2024-169-GCABA-HGAT, se realizó un proceso concursal para cubrir (2) cargos de Especialista en la Guardia Médica Hemoterapia con 30 horas semanales de labor, Departamento Área de Urgencias debido a la vacante producida oportunamente.

Que habiendo finalizado el período de inscripción no hubo inscripción de postulantes.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "ENRIQUE TORNÚ"

DISPONE:

Artículo 1°. Declarase Desierto el proceso concursal convocado por DI-2024-169-GCABA-HGAT.-

Artículo 2°: Propíciense la tramitación para realizar un nuevo proceso concursal.

Artículo 3°. Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Oficina de Concursos para proseguir el trámite. Fdo. Braun

